FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

JUZGADO VIGESIMO NOVENO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Juicio No.: 0932920040719
GUAYAQUIL, 13 de abril del 2005, a las 14:22:23

EXTRACTO DE CITACI

A: NICOLAS ROLANDO LAVAYEN SUAREZ.
LE HAGO SABER: Que por sorteo ha tocado a
el conocimiento del Juicio de Divorcio No. 719-
por Ericca Enna Arévalo Castro contra
Lavayen Suárez cuyo extracto es del tenor sig
OBJETO DE LA DEMANDA: Demanda el div
dono de acuerdo a la causal 1ra. del numeral 1
Código Civil.
AUTO INICIAL RECAIDO: Guayaquil, 15 de
2004: Las 10h36. **VISTOS:** La demanda se la a
Verbal Sumario. Se dispone citar al demand
ROLANDO LAVAYEN SUAREZ, mediante tres
que se harán en el diario El Expreso de e
Guayaquil, mediando ocho días por lo menos e
publicación. Provéase de curador ad-litem a la
matrimonio. Téngase en cuenta el casillero judi
los documentos presentados. Téngase en cuer
judicial señalado. Hágase saber.- f) Abg. Leonida
ra, Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Guayaq
JUEZ DE LA CAUSA: Abg. Leonidas Prieto
Vigésimo Noveno de lo Civil de Guayaquil.
Lo que llevo a su conocimiento para los fines d
tivos, previniéndole de la obligación que tien
casillero judicial dentro de los veinte días posteri
licación del tercero y último aviso caso contrario
declarado rebelde.

Guayaquil, abril 13 del 2005

Ab. Carmen Cedeño de Muñoz
Secretaria 12 - III - 98
Juzgado 29 de lo Civil de Guayaqui

AGD

AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSI

REPUBLICA DEL ECUADOR
BANCO SOLBANCO S.A. EN SANEA
JUZGADO DE COACTIVA
EXTRACTO DE CITACION

A: MARJORIE CRISTINA LOPEZ DE GOMEZ, WALT
TO GOMEZ MORAN y MELMA GERMANIA CALLE
SE LE HACE SABER: Que dentro del juicio coactivo
021-04 seguido por el Banco Solbanco S.A. en Sane
ha dictado el siguiente decreto, cuyo extracto es el sig
ACTOR: Banco Solbanco S.A. en Saneamiento.
OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago c
dado.
CUANTIA: USD$ 1,568.03
AUTO INICIAL: En auto dictado el 04 de Noviembre
las 16H35m. que resumido en lo siguiente se orden
coactivados MARJORIE CRISTINA LOPEZ DE GOM
TER JACINTO GOMEZ MORAN y MELMA GERMAN
GRANDA paguen dentro del término de tres días la
USD$ 1,568.03, según liquidación cortada de fecha
Octubre del 2004 más los intereses que se generen has
de la deuda, gastos judiciales, costas procesales y los h
profesionales o dimitan bienes equivalentes a la deuda.
dencia dictada el 03 de Marzo del 2005 a las 16h40m,
a la razón sentada por el Secretario, de la imposibilidad
los coactivados MARJORIE CRISTINA LOPEZ DE
WALTER JACINTO GOMEZ MORAN y MELMA GERM
LLE GRANDA por cuanto no ha sido posible determina
vidualidad o residencia, de conformidad con lo dispue
Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se ordena cit
prensa por medio de uno de los diarios de mayor circul
la ciudad de Guayaquil.

Se los cita para los fines de Ley, advirtiéndole de la ob
que tienen de señalar domicilio, para futuras notificacion
tro de los veinte días posteriores a la tercera y última pub
de este aviso, caso contrario podrá ser considerado o de
rebelde.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2012000589; Cheque # 1244-1235-1233; Girador: ANITA ROBALINO ; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2015001713; Cheque # 5213; Girador: MILTON VELEZ (SUMINISTROS Y MATERIALES); Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12 JUL 2005

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PLAYTIME CIA. LTDA.

La compañía **PLAYTIME CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **05.Q.IJ.1726** de 5 de mayo de 2005.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: OFRECER SERVICIOS EDUCACIONALES EN LOS NIVELES DE GUARDERIA Y PRE PRIMARIO...

Quito, 5 de mayo de 2005 12 JUL. 2005

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AGD

AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
BANCO DEL PROGRESO S.A. EN SANEAMIENTO
JUZGADO DE COACTIVA
EXTRACTO DE CITACION

A: MARTE XAVIER VASCONEZ BARRIGA.
SE LE HACE SABER: Que dentro del juicio coactivo No. 11-05-769-04 seguido por el Banco del Progreso S.A. en Saneamiento, se ha dictado el siguiente decreto, cuyo extracto es el siguiente:
ACTOR: Banco del Progreso S.A. en Saneamiento

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PER
EL FORAJIDO SEMAFOR S.A.

La compañía **PERIODICO EL FORAJIDO FOR S.A.**, se constituyó por escritura públi gada ante el Notario Trigésimo Segundo del Metropolitano de Quito, el 2 de mayo del 2 aprobada por la Superintendencia de Con mediante Resolución **05.Q.IJ.1803** de 10 de 2005.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Qu vincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 800,00 Núm Acciones 800 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMI EDITAR, PUBLICAR, DIFUNDIR, COM LIZAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, PRODUC RIODICOS, SEMANARIOS, REVISTAS GRAMAS DE RADIO Y TELEVISION...

Quito, 10 de mayo de 2005

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SI
CORP S.A.

La compañía **SLANDYCORP S.A.** se consti escritura pública otorgada ante el Notario cantón Guayaquil, el 13 de octubre de 2 aprobada por la Superintendencia de Con mediante Resolución **No. 04.G.IJ.0006704** noviembre de 2004.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, provi Guayas.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 800,00. Núm acciones 800 Valor US$ 1,00, Capital Au US$ 1.600,00.-

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía búsqueda, preselección, selección, evalu personal, exámenes psicológicos de pers

Guayaquil, 29 de noviembre de 2004

Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS